

Quilmes, 3 de marzo de 2000

VISTO la información sumaria que tramitó por Expediente N° 827-0427/99 y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución (D) N° 014/99, este Departamento dispuso instruir una información sumaria para investigar el hecho denunciado por el alumno Alejandro Veyret (Legajo 1546), con motivo de la presunta existencia de irregularidades relacionadas con el curso de la asignatura Práctica Profesional IV, de la Carrera de Terapia Ocupacional.

Que del Informe Final producido por el Instructor designado, se desprende que la presentación referida carece de entidad como para fundar la apertura de un sumario administrativo.

Que, en efecto, el informe producido a requerimiento de la Instrucción por la Dirección de la Carrera de Terapia Ocupacional, descarta cada uno de los argumentos en los que pretende sustentarse la denuncia, advirtiéndose que de la propia documentación aportada por el alumno agraviado se desprende su inconsistencia en tanto carece de los requisitos para su admisibilidad.

Que los demás cuestionamientos del denunciante, en cuanto a la limitación de la extensión del informe que se le exige y a su pretensión –que le fue denegada- de sustituir a la supervisora a cargo de la práctica, deben ser desestimados debido a que ambas decisiones se encuadran dentro de las facultades discrecionales de los responsables de la carrera, sin que se observen arbitrariedades en el ejercicio de aquéllas.

Que la Dirección de Dictámenes emitió opinión legal considerando que el trámite de la información sumaria se encuentra ajustado a derechos.

Que es atribución del suscripto el dictado del acto administrativo correspondiente, de acuerdo con las atribuciones que emanan del Art. 41 del Decreto N° 467/99.

Por ello,

EL DIRECTOR  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No proceder a la apertura de sumario administrativo con motivo de la información sumaria que tramitó por Expediente N° 827-0427/99.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Resolución (D.) N° 001/00

Firmado por: José María Simonetti  
Director del departamento de Ciencias Sociales